



ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	1 de 3

1. DATOS DEL CONTRATANTE Y CONTRATISTA

CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO
CONTRATISTA:	CARLOS FAJARDO PANTOJA
No. CONTRATO	20250408
FECHA DE CONTRATO:	cuatro (04) de julio de 2025
VALOR CONTRATO:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$10.300.000)
DURACION DEL CONTRATO:	Cinco (05) días a partir de aprobación de contrato en SECOP II

En el despacho del Sr. Gerente del Centro Hospital Luis Antonio Montero, el once (11) de julio de 2025 se reunieron: por una parte, DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO, mayor de edad, domiciliada en Potosí, identificada con C.C. No. 53.125.496 de Bogotá, designada mediante Decreto No 040 de 22 de marzo de 2024 emanado de la Alcaldía Municipal de Potosí (N) y posesionada el día 1 del mes de abril de 2024, como Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE** y de otra parte CARLOS FAJARDO PANTOJA con Cédula de Ciudadanía No 87571644 de Sandoná, obrando en su nombre, con el fin de **Liquidar Contrato de suministro No. 20250408** del cuatro (04) de julio de 2025; la cual se registró por los siguientes términos:

2. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DE INFORMACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PARA LA E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DEL MUNICIPIO DE POTOSI,
VALOR:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$10.300.000)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$10.300.000), pagaderos a la finalización del presente contrato y previa presentación de acta de recibido a satisfacción por parte del Contratante y comprobante de pago de aportes al SGSS
FECHA DE SUSCRIPCION:	cuatro (04) de julio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) días a partir de aprobación de contrato en SECOP II
ADICIONAL O PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
NUEVO PLAZO EJECUCIÓN: (Si el contrato fue suspendido)	N/A

3. BALANCE FINANCIERO

Barrio La Unión – Potosí

<http://www.eseluisantoniomonteropotosi.gov.co/>

gerenciachlam@eseluisantoniomonteropotosi.gov.co

TEL – 3108301842 - NIT 814003182-9



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E.
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD ¡Para un mejor vivir!

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	2 de 3

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato:	\$ 10.300.000	
Valor adicional:	-	
Valor pago final:		\$ 10.300.000
Saldo a favor de la E.S.E:	-	-
Saldo a favor del contratista:		
SUMAS IGUALES:	\$ 10.300.000	\$ 10.300.000

4. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Manifiesta que Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 20250408 quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo
2. Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes a seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes establecidos en la legislación actual

OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

1. El supervisor del contrato informa que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato

5. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo de la entidad. Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No 20250408 en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No 20250408, del cuatro (04) de julio de 2025, celebrado entre la Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio del municipio de Potosí, representada legalmente por, **DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO** Y **CARLOS FAJARDO PANTOJA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 87571644 de Sandoná.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones asumidas, la E.S.E se reserva el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

P

	ACTA DE LIQUIDACION	
	Código:	FGCO - 007
	Versión:	02
	Fecha:	19/09/2024
	Página:	3 de 3

TERCERO: Las partes dejan en constancia que, al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la terminación y liquidación del contrato referido y el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actividades realizadas durante la celebración del CONTRATO No 20250408, del cuatro (04) de julio de 2025.

QUINTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, están de acuerdo con todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación al archivo y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Potosí, el once (11) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

DIANA CRISTINA ZAMBRANO
GERENTE y SUPERVISORA

CONTRATISTA

CARLOS FAJARDO PANTOJA
C.C 87.571.644 de Sandoná